

EL HOGAR OBRERO - Cooperativa de Consumo, Edificación y Crédito Ltda.

📍 Av. La Plata 543, Primer Piso,
C.A.B.A., República Argentina
☎ +5411 4905 5550
✉ elhogarobrero@eho.coop
🌐 www.eho.coop



Matrícula N° 1 del INAES
Fundada por Juan B. Justo
el 30 de julio de 1905
“La cooperación libre es la
solidaridad para hacer”

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo de 2019.
NOTA EHO/2019/036

Estimada/o asociada/o:

Nos referimos a nuestra **Nota EHO/2019/035** que Ud. recibe conjuntamente con ésta, para invitarla/o a participar de la Asamblea General Ordinaria y de la Asamblea General Extraordinaria de “El Hogar Obrero” (EHO) que se realizarán el próximo sábado 27 de abril de 2019 en el Salón “Pedro Cymering” de la filial Parque Chacabuco del Banco Credicoop Coop. Ltda., sito en Avenida La Plata 1435, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el marco de la Asamblea General Ordinaria (AGO), se considerará la siguiente documentación del Ejercicio 129° (1 de enero al 31 de diciembre de 2018): **a)** Memoria, Balance General, Estado de Resultados, y demás cuadros anexos, **b)** informes del Auditor Externo y del Síndico, y **c)** destino del excedente; también se renovará parcialmente el Consejo de Administración. Por su parte, en la Asamblea General Extraordinaria (AGE), se tratará el Reglamento de Vivienda.

Respecto del Ejercicio 129°, resulta preciso señalar los lineamientos principales que lo definen. En una primera instancia, el accionar de la Cooperativa, de acuerdo con las metas fijadas en ejercicios anteriores, se orientó al cumplimiento de su objeto social, es decir, la edificación de viviendas diseñadas y construidas con el fin de contribuir a una solución habitacional directa para los asociados adjudicatarios, con productos de calidad y costos proporcionales.

Nuevamente pudimos demostrar que es posible abordar la problemática de la vivienda en y a través de la empresa cooperativa, pues este tipo de organización no la interpreta como un objeto de lucro sino como un aspecto primordial para el buen vivir de las personas.

En el año 2018, dimos por concluida la construcción del Barrio Cooperativo – “El Hogar Obrero” – Paso del Rey, con la terminación del Módulo Violeta que incluye dos (2) viviendas y seis (6) locales comerciales. Así finaliza esta obra que ha significado un verdadero desafío para EHO en uno de sus momentos más difíciles.

Con relación al emprendimiento de Humberto Primo 3225 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, una vez resueltos los problemas burocráticos, se logró la aprobación de los planos, se realizó la licitación de la obra y se designó a la empresa constructora; actualmente nos encontramos en la etapa de encomienda o traspaso de las responsabilidades profesionales entre la empresa y la Cooperativa. Este proyecto contempla la edificación de doce (12) viviendas que, según determinara el Consejo de Administración en base a los análisis realizados, se destinarán principalmente a alquileres sociales en tanto que, debido a los altos costos de financiación existentes, no serían accesibles ni para los asociados de EHO ni para el sector en general que la Cooperativa aspira a ayudar a cumplir el sueño de la vivienda propia.

Respecto de los proyectos en Morón, a fines del año 2017, EHO había sido convocada por la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para escriturar y, abruptamente, por causas totalmente atribuibles al Municipio, se suspendió dicha escrituración; situación que perdura hasta la fecha. Durante todo el 2018 se intentó recuperar el diálogo con reuniones siempre

EL HOGAR OBRERO - Cooperativa de Consumo, Edificación y Crédito Ltda.

📍 Av. La Plata 543, Primer Piso,
C.A.B.A., República Argentina

☎ +5411 4905 5550

✉ elhogarobrero@eho.coop

🌐 www.eho.coop



Matrícula N° 1 del INAES
Fundada por Juan B. Justo
el 30 de julio de 1905
*“La cooperación libre es la
solidaridad para hacer”*

solicitadas por la Cooperativa, sin ningún resultado satisfactorio; se presentaron tres pedidos de audiencia al Sr. Intendente y se envió una carta documento, sin respuesta. Finalmente, en diciembre de 2018 se decidió demandar a la Municipalidad de Morón por uno de los perjuicios causados por su accionar que fue el embargo de cánones locativos de EHO por parte de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA), toda vez que la obligación impositiva recaía contractualmente sobre la Municipalidad.

En lo que a nuevos proyectos refiere, se adquirió un terreno en la calle Raulet de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que actualmente se encuentra en la etapa de diseño del proyecto.

Para poder trabajar ordenadamente en esta nueva etapa y dar cumplimiento a la normativa vigente, se propone a los asociados la aprobación de un Reglamento de Vivienda, que se tratará en el marco de la AGE, y permitirá asignar las unidades a quienes cumplan con todos los requisitos, en forma más justa y transparente.

Posicionados nuevamente en el Ejercicio 129º, a nivel institucional, hay mucho para mencionar, pues fue un año de intensa participación de la Cooperativa en diversos eventos locales y globales como la V Cumbre Cooperativa realizada en el mes de octubre en Buenos Aires; pero queremos destacar el fortalecimiento de la Agenda de Género, con la firma del Pacto Cooperativo por la No Violencia de Género y la realización de dos talleres de reflexión destinados a empleados y directivos de la institución, más las perspectivas de participación que se desarrollarán durante el Ejercicio en curso.

Se mantuvo, por su parte, el dictado de actividades del Programa “Bienestar Coop” en el local de EHO de Av. La Plata 551, con promociones y beneficios tanto para los asociados como para la comunidad de influencia de la Cooperativa.

En 1919 El Hogar Obrero coordinó la Primera Conferencia de Cooperativas Argentinas en la Ciudad de Buenos Aires. Hoy, cien años después, EHO promueve el diálogo y la búsqueda de nuevas oportunidades para consolidar los vínculos y hacer realidad el principio cooperativo de la integración. Desde este punto de vista, resulta preciso destacar, que durante el Ejercicio 129º se continuó con el fortalecimiento de la acción conjunta con entidades hermanas como la Sociedad Luz – Universidad Popular, la Biblioteca Obrera “Juan B. Justo”, la editorial cooperativa InterCoop y el Instituto Argentino de Investigaciones de Economía Social (IAIES). Asimismo, hemos acrecentado la relación con la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo (FACC - CONSUMO) que comercializa productos Marca COOP; de igual modo, permanece vigente el convenio de cesión del uso exclusivo de la Marca COOP en todo el territorio de nuestro país con la Cooperativa Obrera de Vivienda y Consumo de Bahía Blanca.

Para concluir, queremos expresarle a la Asamblea que nos hemos esforzado, por una parte, en perpetuar la fidelidad al legado y al ideario de nuestros fundadores y, por la otra, en responder a las exigencias y desafíos que los nuevos tiempos le presentan al cooperativismo en general y a nuestra Cooperativa en particular.

Muchas gracias,

El Consejo de Administración.